INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 147/2018

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

CONTRATO N° 182/2019

ADENDA – ANEXO N° 1

DUTRIEC S.A.

AÑO 2020

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 182/19

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2.020, El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I N° 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones**, Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. N° 2.278.111,** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **Contratante** por una parte, y por otra, la firma **DUTRIEC S.A.**, con RUC N° 80015056-2, domiciliada en la calle La Franconi N° 4.123 (Asunción – Paraguay) representada por **GIANMARCO LUCANTONIO NÚÑEZ**, con Cédula de Identidad N° **4.944.072**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 04, de fecha 20 de febrero de 2.017, pasada ante el Esc. Ana María Benítez Richmann Valenzuela, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** convienen la Adenda del Contrato N° 182/19, suscripto el 24 de mayo de 2019, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución 017-042/19 de fecha 16 de abril de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 147/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNODPRESORES PARA EL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 087-014/20, de fecha 20 de octubre de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 1°)** ***APROBAR*** la elaboración y suscripción de Adenda al Contrato N° 182/19 suscripto con la firma **DUTRIEC S.A**, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 147/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNODPRESORES PARA EL IPS"**, se amplia vigencia del contrato **hasta el 24 de Noviembre de 2021**.-:

SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO. Disponer la ampliación de la Vigencia de la Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 182/19, conforme a la Cláusula Primera de la presente Adenda.

TERCERA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

Gianmarco Lucantonio
C.I. N° 4.944.072 - Dutriec S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL